

N.º 162.

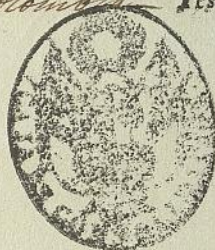
REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima Junio 10 de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos a favor de *el soldado del batallón peruano Martin Parrina* procedentes de *la gratificación concedida a los sitiadores del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *donde Mayo del pres. año* de que queda tomada razón en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesorería Jeneral, y Contaduría de Cuentas.

José de Larrea
y Antonio



O. X. 146-2230

DL. 146-2270

F. Faramoros



Corresponde al Sr. Mariano Arismendi. San. P. 15
826

Manuel Acosta

MH-06146
CAS. 53
DOC. 139
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Nº

Donde se encuentra
la oficina de
la oficina de
la oficina de

O. X. 115-5530

